



Buscan que empleadores estén obligados a instalar salas de lactancia en los centros de trabajo

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer que “será obligación del patrón instalar salas de lactancia dentro de los centros de trabajo que estarán disponibles durante toda la jornada laboral y deberán cumplir con condiciones de higiene, privacidad y accesibilidad para amamantar o extraer y conservar adecuadamente la leche materna”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39432>